La construcción discursiva de la delincuencia en la prensa de la Ciudad de México, 1994-1996



Gabriela Torres-Mazuera*

Resumen

Tanto el miedo como la seguridad son un producto social que tiene que ver con nuestra experiencia de orden. En las últimas décadas, muchas ciudades son experimentadas y representadas por sus habitantes como lugares extremadamente violentos. Los medios de comunicación han contribuido a difundir las campañas de miedo promovidas por grupos de poder que se apropian de los temores colectivos, instrumentalizándolos. Aquí se analiza cómo, en un momento crítico del México contemporáneo (1994-1996), tres diarios de la Ciudad de México abordaron la temática de la delincuencia. El propósito es comprender la producción y reproducción de un sentido común sobre la delincuencia y la inseguridad, estereotipado y compartido por sectores amplios de la sociedad.

Palabras clave: miedo, delincuencia, crimen, inseguridad, análisis de discurso, medios de comunicación, sentido común, estereotipos, Ciudad de México

Abstract

Fear and safety are both, social constructions related to our sense of order. In the last two decades many cities are being imagined and experienced by its inhabitants as extremely violent places. Mass media's fear campaigns contribute to the construction of this feeling –useful in the introduction of reactionary policies, which transform urban space and everyday relations among citizens. This article analyzes delinquency and crime discourses in three Mexican newspapers during one of the most critical moments of contemporary Mexico: 1994-1996. The purpose is to understand the production and reproduction of a stereotyped point of view or common sense about delinquency and insecurity shared by a wide sector of population.

Key words: fear, delinquency, crime, safety, discourse analysis, mass media, common sense, stereotype, Mexico City

* Candidata a doctora en Sociología en la Universidad de París 1, Sorbonne-Pantheon. Gabriela. Torres-Mazuera @malix.univ-paris1.fr. La autora agradece a los dictaminadores que contribuyeron con sus valiosos comentarios en la elaboración de este artículo.

La ciudad en estos días se ha convertido en un escenario de luchas entre individuos de la sociedad para implantar la ley del más fuerte

Excélsior, 1º de octubre de 1994

n años recientes, la experiencia de miedo y violencia en la Ciudad de México, así como la convicción de vivir en una ciudad insegura, se han ido consolidando. Actualmente, cualquier tipo de incidente desagradable (robo, agresión, y otros) puede ser ubicado dentro de una narrativa de inseguridad pública aceptada por la mayoría de los capitalinos. La ciudad es percibida como violenta y caótica, en la que no podemos aventurarnos demasiado sin correr grave riesgo y peligro. ¿Cómo podemos explicarnos esta sensación de miedo en la que parecemos estar sumidos? ¿Cómo se ha conformado la narrativa de inseguridad capitalina? ¿Qué papel ha desempeñado la prensa en la construcción de un discurso que recrea la delincuencia en la Ciudad de México?

En este artículo, el cual es sólo la primera parte de una investigación mayor,¹ intentaré responder las dos últimas preguntas y sacar algunas conclusiones que nos permitan tener una comprensión más clara de la complejidad del fenómeno. La hipótesis que guía nuestra argumentación es que los medios de comunicación, y en concreto la prensa, desempeñan un papel privilegiado en la definición de lo que es la delincuencia y reproducen un punto de vista hegemónico mediante ciertos mecanismos ideológicos. Las noticias son representaciones del mundo en lenguaje y éste, a su vez, es un código semiótico que impone una estructura de valores sociales y económicos en todo lo que es representado.

A continuación pretendemos demostrar nuestra hipótesis, aplicando un análisis discursivo a los titulares de tres diarios, que aparecieron en un cierto momento en la Ciudad de México.

El presente texto corresponde al segundo capítulo de la tesis de maestría en Antropología Social "La construcción discursiva de la delincuencia en la prensa capitalina" (CIESAS-D.F., México, 2002), el cual lleva por título "Delincuentes y delitos: formas de clasificación que consolidan un punto de vista", y está centrado en el análisis lingüístico fino.

La delincuencia en la Ciudad de México: 1994-1996, inestabilidad social y política

El periodo elegido para nuestra investigación es el comprendido entre 1994 y 1996, momento en que cobra visibilidad pública la crisis del régimen político mexicano y se deteriora considerablemente la vida social, política e institucional del país. Según las cifras del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI, 1994-1996), el año 1994 marcó el inicio de la crisis económica más profunda de la historia reciente en México. A lo largo de él, los delitos contra la propiedad se incrementaron 35.4 por ciento. El año de 1995 fue más crítico aún, ya que a una caída de 7.5 por ciento del producto interno bruto (PIB) correspondió un crecimiento de 56.6 por ciento en las demandas por robo por cada 100 mil habitantes (Ruiz Harrel, 1998: 23). El asesinato del cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo, el del candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a la Presidencia de la República, Luis Donaldo Colosio, y el del secretario general del PRI, José Francisco Ruiz Massieu, así como el surgimiento del movimiento zapatista, la proliferación de acciones violentas vinculadas al narcotráfico, las amenazas e intimidación contra luchadores sociales y el aumento considerable de secuestros por parte de la delincuencia organizada, aunado a la fuerte devaluación del peso mexicano, "sacudieron" al país y transformaron el optimismo imperante en muchos ámbitos de la sociedad mexicana en inseguridad y miedo.

Es en estos años cuando el problema de la inseguridad cobra relevancia en el discurso mediático y político y se convierte en uno de los problemas sociales más atendidos por políticos, funcionarios y periodistas. Asimismo, la Ciudad de México –lugar donde se genera la mayor parte de las producciones mediáticas con efecto sobre la agenda nacional— empieza a ser representada como un lugar sumamente inseguro y violento.

Sobre la construcción de la realidad en las sociedades complejas

Parece difícil y casi arriesgado cuestionar la objetividad de la delincuencia en la Ciudad de México tras la lectura de las estadísticas antes mencionadas. Sin embargo, corriendo el riesgo de aparecer como ciegos ante la evidencia de los hechos, iniciamos nuestra investigación sobre la delincuencia capitalina con la pregunta más obvia que podemos hallar: ¿Es la delincuencia en la Ciudad de México un hecho objetivo y tangible que va en ascenso progresivo? Esta cuestión, que

podríamos definir como de carácter epistemológico, puede parecer extraña a una mirada que da por hecho la existencia *per se* de las cosas que nos rodean; sin embargo, esta pregunta introduce uno de los supuestos clave del análisis discursivo: la experiencia del mundo es conformada por cada uno de nosotros dentro de marcos conceptuales contingentes. Desde esta perspectiva, la delincuencia no es una realidad objetiva, sino la construcción de una realidad social.

Las preguntas en torno a la manera en que conocemos el mundo y sobre lo que es la realidad son de un fuerte arraigo filosófico, pero que otras disciplinas, como la sociología, también se han planteado. Podemos identificar a William James como uno de los primeros científicos sociales que se cuestionaron sobre la percepción de la realidad. A diferencia de los filósofos que reflexionan acerca de la posibilidad del conocimiento y sobre el carácter mismo de la realidad, James se pregunta en su artículo "The Perception of Reality", publicado en 1869, en qué circunstancias podemos pensar que las cosas son reales o, para ser más precisos, en qué condiciones se genera el sentimiento de realidad. El cambio de énfasis que este autor da a la pregunta de qué es la realidad y cómo la conocemos tiene que ver con su interés por comprender por qué sólo en ciertas circunstancias los individuos consideran que algo es real, y por qué en otras no. James sugiere que existe una amplia variedad de mundos, como el de los sueños o el de la locura, pero que es únicamente el de la experiencia cotidiana al que concedemos valor de realidad. En 1945, Alfred Schütz retoma y desarrolla aún más la pregunta de James, en su artículo "On Multiple Realities", argumentando que el mundo cotidiano del sentido común es aquel que ocupa el lugar primordial entre las variadas provincias de la realidad, ya que sólo es en este terreno donde la comunicación con los otros se hace posible. El mundo del sentido común es el mundo sociocultural construido en la interacción cotidiana con los demás (Schütz, 1962). Algunos años después, Peter Berger y Thomas Luckmann retoman en su libro La construcción social de la realidad (1966) la línea de reflexión iniciada por aquellos autores. Su intención es ofrecer un argumento sistemático sobre la variedad de "mundos" o realidades sociales de la que formamos parte como miembros de la sociedad. El método utilizado por estos autores parte de la descripción detallada de ciertas prácticas cotidianas y convenciones sociales que dan sentido a la realidad. Su objetivo es comprender cómo se construye el sentido común y nuestra experiencia de la realidad. De ahí que en su libro examinen lo que ellos llamaban la realidad cotidiana, que está impregnada simultáneamente por relaciones sociales y objetos materiales que son el prototipo de la interacción social e implican la interacción cara a cara de la cual se derivan todas las demás realidades (Hacking, 2001: 54). Algunos años después, Erving Goffman, en su libro Frame Analisis. An Essay on the Organization of Experience (1974), identificó algunos marcos de comprensión elementales que usan las personas para dar sentido a los eventos. Para Goffman, el concepto de marco supone que las definiciones de una situación determinada son construidas de acuerdo con principios de organización que dirigen los hechos sociales y nuestra forma subjetiva de involucrarnos en ellos (Goffman. 1974: 10). La metáfora de "enmarcar" la realidad puede vincularse con la de "construir" la realidad, ya que, para ambas, las descripciones y los relatos definen y determinan lo que conocemos del mundo. Desde este punto de vista, la realidad es un conjunto de hechos institucionalizados por medio del lenguaje que los conceptualiza. La palabra juega un papel fundamental en esta construcción, en la medida en que las palabras significan, representan o simbolizan algo que va más allá de ellas mismas y lo hacen de un modo públicamente comprensible (Searle, 1997: 77). La realidad se introduce en las prácticas humanas por medio de las categorías y descripciones que identifican ciertas propiedades de un objeto o experiencia en detrimento de otras. Lo que creemos del mundo se constituye en el lenguaje, a medida que las personas hablan, escriben y discuten sobre él (Potter, 1998: 130). De ahí que en adelante hablaremos de "construcción" para referirnos a la manera en que una realidad social, como la delincuencia, cobra existencia.

En la sociedad contemporánea, una gran parte del conocimiento que tenemos en torno a lo que sucede en el mundo la obtenemos de los medios informativos, los cuales son una de las instituciones sociales con más presencia en la vida cotidiana de los individuos. Los medios de comunicación, junto con el sistema educativo, la familia, el Estado y la Iglesia contribuyen a darle un sentido al mundo y a la vida de las personas. De ahí que para comprender cómo se construye la realidad social en nuestra sociedad es necesario analizar la forma en que los medios de comunicación construyen y reproducen cierto saber del mundo.

De acuerdo con los teóricos en comunicación (Rodrigo Alsina, 1993; Thompson, 1993; Van Dijk, 2000; Verón, 1993 y 1995), los medios de comunicación ayudan a definir los problemas sociales que demandan la atención de los políticos y de los funcionarios públicos, al enmarcar los acontecimientos y convertirlos en noticias de interés general. Siguiendo las tesis de Eliseo Verón, en el presente texto utilizamos las nociones de discurso, discursividad o discursivo para señalar un cierto modo de aproximación o lectura que se puede aplicar a los textos. La idea de la que parte dicho autor es que el lenguaje y otros códigos de comunicación proveen de una representación mental que organiza nuestra experiencia. Dicha representación, como toda producción de sentido, tiene una dimensión ideológica en la medida en que posee en sí misma las huellas de producción del contexto sociohistórico que le dio existencia. El análisis discursivo consiste en develar el

proceso ideológico presente en los textos. Es importante tener claro que, para Verón, todo texto es ideológico, pues está marcado por los antecedentes de su producción. Sin embargo, nuestra argumentación recupera las ideas de la escuela de la lingüística crítica² que complementan las tesis de Verón al introducir la noción de clase y hegemonía al análisis discursivo. En la sociedad contemporánea, caracterizada por las diferencias de clase y las relaciones de poder, la producción de sentido llevada a cabo por instituciones como los medios de comunicación tiende a privilegiar un punto de vista: el de la clase dominante. Para los lingüistas críticos, la manera en que se logra dicha imposición de sentido es principalmente por medio de la clasificación. Gunther Kress y Robert Hodge desarrollan este punto en su obra *Language as Ideology* (1993), donde afirman que la clasificación es un instrumento de control que asigna un orden determinado al mundo, orden indisociable de una valoración moral que dictamina cuándo algo está dentro o fuera de su lugar y, por extensión, cuándo algo es correcto o incorrecto.

El tipo de análisis que proponemos aplicar al material periodístico textual presupone que los medios de comunicación son capaces de legitimar ciertos puntos de vista y marginar otros, contribuyendo a la construcción del sentido común. Los periódicos ofrecen una orientación y sentido sobre el acontecer cotidiano. De ahí que la primera diferencia que observamos y que nos interesa destacar cuando nos aproximamos a los tres periódicos que estudiaremos – Reforma, La Jornada y Excélsior – es su modo de ordenar las noticias. El Reforma muestra una catalogación minuciosa de sus noticias: inscritas dentro de secciones que, a su vez, abarcan subsecciones, las cuales también tienen divisiones en su interior. Por ejemplo, las subsecciones "El policía de la semana" y "La ciudad y el crimen" se encuentran comprendidas en la sección "Justicia", que a su vez pertenece a la sección "Ciudad", que corresponde al apartado "Nacionales". El contraste entre el Reforma y el Excélsior es notable si observamos lo escueto de este último en tal aspecto, pues le basta utilizar una numeración compuesta (sección 2-A, 3-A, 2-B, 3-B) para dividir las partes físicas (o cuadernillos) que lo integran y que pueden contener noticias locales, nacionales o internacionales, todas ellas relativas a temas económico-políticos o político-sociales. Las secciones del periódico son maneras de ordenar la realidad y, como tales, se transforman a lo largo de los años. Ni las secciones ni su contenido se mantienen constantes; un buen ejemplo lo tenemos en la sección denominada "Nota roja". Durante las primeras décadas después de la Revolución Mexicana, la nota roja o de información policiaca fue el lugar

Entre los principales representantes de la escuela de la lingüística crítica están Roger Fowler con su libro Language in the news. Discourse and ideology in the Press (1991); Kress y Hodge, Language as Ideology (1993); y Hodge, Kress y Trew, Lenguaje y control (1985).

"donde el morbo y la moralidad se cruzaban" (Monsiváis, 1992: XII). El tipo de crímenes consignados en ella era, sobre todo, el de la escenificación del quebrantamiento de la moral y de la decencia: crímenes pasionales, excentricidades atroces de psicópatas y una que otra historia de ladrones profesionales. La abundante narrativa y el estilo adornado de tales notas también difiere de la forma compacta y abreviada que ha alcanzado en nuestros días el informativo periodístico. Según Carlos Monsiváis, el cambio de la nota roja se percibe por los años setenta y ochenta, cuando el narcotráfico se adueña de las primeras planas de los diarios, es entonces cuando: "lo noticioso y el detallismo cubicular se desplaza al antiheroísmo de los grandes traficantes y a sus caudales portentosos" (Monsiváis, 1992: XII). Posteriormente, la corrupción policiaca y política se incorporan a la nota roja, así como la temática de la seguridad nacional y la delincuencia. La sociedad cambia, y el periodismo también. La nota roja pierde importancia en algunos periódicos y cede su espacio a secciones como la de "Justicia", en el Reforma, o "Justicia y sociedad", en La Jornada; así, las noticias que antes se hubieran insertado dentro de la sección de nota roja cobran un sentido diferente.

La primera aproximación a una noticia depende de su ubicación dentro del periódico, y el modo en que está catalogada informa sobre su estatus. Por ejemplo, los delitos cometidos por políticos y funcionarios públicos, como fraudes o robos, nunca aparecen en la sección de la nota roja, sino en la relativa a la política (que puede ir desde la primera plana del periódico hasta alguna sección interna dedicada exclusivamente al tema), lo cual establece una distinción entre el tipo de criminalidad correspondiente a cada sección.

La noticia delictiva como elaboración discursiva

En la actualidad, la sociedad está permeada por los mensajes propagados por los medios, que incluyen no sólo valores, sino también emociones, como el miedo, el optimismo, la seguridad o la desesperanza, entre muchas otras. La sensación de inseguridad puede ser fomentada por los medios de comunicación, los cuales, de acuerdo con varias investigaciones en Estados Unidos y Canadá, son la fuente básica de información sobre la delincuencia, los delincuentes, la policía y el sistema judicial. La delincuencia es una gran veta para los medios al atraer espectadores, lo cual se traduce, por ejemplo, en mayores ventas y tarifas publicitarias más altas. En este sentido, la representación que los medios hacen de la delincuencia

³ Para una amplia bibliografía sobre este asunto, véase Kappeler y Potter (1998).

no es desinteresada y fomenta una idea inexacta de la realidad social. Según algunos estudios también realizados en Estados Unidos, la televisión promueve una imagen exagerada y alarmista de la delincuencia, por ejemplo, cuando destaca a los grupos minoritarios como amenaza social; exagera acerca del uso de drogas y del número de crímenes violentos; resalta las patologías individuales, y fortalece los estereotipos sobre la pobreza, que desvían la atención de las fuerzas sociales y culturales que originan la delincuencia (Graber, 1980).

La delincuencia como noticia resulta una temática muy atractiva para los medios de comunicación, comenzando porque las noticias sobre crímenes suponen la ruptura de la norma. La delincuencia siempre será noticia, pues representa una desviación dentro del sistema social; las noticias relativas a este tema nunca son ambiguas y están investidas de un alto grado de significatividad; la violencia siempre es condenada por el cuerpo social.

Cuando existe un clima de miedo, como el que se vivió en la Ciudad de México en 1995, la información sobre la delincuencia cuenta con una gran aceptación social en virtud de su continuidad. Como temática en la agenda de los medios, la delincuencia se ha convertido en cosa de todos los días: la gente espera saber qué ha pasado con ella, si ha aumentado o disminuido y, sobre todo, desea conocer qué medidas está llevando a cabo el gobierno para contrarrestarla, de ahí que también ésta se considere un tema altamente politizado.

Delincuentes y delitos: formas de clasificación que consolidan un punto de vista

Iniciamos nuestro análisis de los titulares de los periódicos teniendo en mente que la noticiabilidad de la delincuencia, y en general de los acontecimientos, es una valoración socialmente asumida. Con el fin de realizar dicha tarea fue indispensable conformar un corpus o conjunto de material, para lo cual fueron recolectados dos ejemplares por mes (el primer sábado del mes y el lunes que le seguía) de los periódicos *Excélsior*, *Reforma* y *La Jornada*, de enero de 1994 a diciembre de 1996. ⁴ Tras una laboriosa selección, ⁵ que dio por resultado un corpus de 1 053

⁴ La razón de construir el corpus de análisis a partir de los titulares tiene que ver con la propuesta de Teun van Dijk, que aquí retomamos, según la cual éstos son el elemento más prominente del informativo, suficientes para realizar un análisis lingüístico, ya que en ellos se encuentra comprendido el tema central de una noticia (Van Dijk, 1997: 132-133).

Los titulares de las noticias seleccionadas pueden clasificarse en: a) aquellos que hacen una alusión explícita a delitos penados por la ley. Estas noticias se caracterizan por tener como protagonistas a los delincuentes y a los ciudadanos (como víctimas); b) noticias que tienen por actores principales

titulares que transcribimos en versión literal completa, conservando sus rasgos tipográficos e incluyendo la sección a la que pertenecía el titular, la página, la fecha y el autor, comenzamos el análisis lingüístico y discursivo del material. La pregunta que lo guía es: ¿Qué operaciones y mecanismos entraron en juego en la representación de la delincuencia en la prensa capitalina en un periodo dado?

A continuación intentaremos exponer las características del orden social manifiesto en los titulares que se refieren a cualquier hecho delictivo, por medio de una descripción detallada del tipo de fenómeno discursivo hallado. Retomando las tesis de la escuela de lingüística crítica, nuestro análisis se centra en el tipo de léxico que se usa en los titulares, en la selección informativa aplicada en éstos, y en los efectos lingüísticos utilizados, tales como la sustitución léxica, la creación de neologismos, los sufijos, las transformaciones verbales, el uso de la tercera persona del plural o del singular como omisión de los actores involucrados.

Así, intentaremos responder las siguientes cuestiones: ¿quiénes son los participantes en la escena del crimen?; ¿qué acciones son consideradas como delitos?; ¿qué delitos son considerados noticia?; ¿cómo se aborda la resolución del delito?

Lo primero que nos llama la atención tras una rápida lectura de los titulares (sobre todo en aquellos del periódico Excélsior, caracterizados por su sensacionalismo) es la manera en que los sujetos vinculados a la acción son allí representados. Para las preguntas ¿quién es el delincuente? y ¿quién es su víctima? existe una multiplicidad de respuestas que, sin embargo, presentan pautas y repeticiones. Lo que tenemos a nuestra vista es el efecto producido por la concurrencia de dos procesos que se están llevando a cabo de forma paralela y que crean y recrean el discurso de los titulares de la nota roja: el de la sustitución y el de la segmentación. Estos procesos, que no son exclusivos de nuestro corpus, sino que son característicos de la lengua en tanto que ésta es un sistema de relaciones, nos permiten des-cubrir el efecto ideológico implícito en algún texto. El léxico y sus combinaciones forman parte sustantiva de las redes textuales. Como lo propuso Saussure, la lengua forma un sistema que es más forma que sustancia o, en otras palabras, las unidades de la lengua no pueden definirse sino por sus relaciones (Benveniste, 1999: 94). Por un lado, la selección de una palabra entre un amplio repertorio de posibilidades sinónimas (sustitución); por el otro, el lugar otorgado a dichas

a los agentes policiacos; c) titulares que utilizan categorías abstractas, las cuales nos ayudan a organizar las experiencias de los actos delictivos en totalidades estructuradas, contribuyendo a la construcción de un sistema conceptual que permite crear una conexión multívoca entre conceptos tales como la violencia, la inestabilidad o la delincuencia; y d) noticias que informan sobre la posición adoptada por el gobierno frente a la delincuencia y a la violencia, y las medidas que éste toma en consecuencia; así como las críticas que periodistas, intelectuales y políticos de oposición dirigen contra el gobierno y sus medidas.

palabras dentro de la frase misma, que implica la asignación de un orden determinado con consecuentes efectos de contigüidad (segmentación) (Trew, 1985: 209). La sustitución supone además la creación de neologismos y la sustantivación de verbos, adjetivos o adverbios en un juego constante que va del objeto denotado a las implicaciones de connotación que el nombrar implica.

El análisis de los titulares nos permite observar la posición social que ciertos grupos ocupan frente a otros, así como el carácter ideológico consistente en las pautas sistemáticas de clasificación de los participantes y en la presentación de las categorías aplicadas a los agentes (Trew, 1985: 208). Los titulares de la nota roja presentan una amplia gama de actores, todos ellos implicados en una gran variedad de papeles que, sin embargo, tras una lectura repetida, comienzan a mostrar constantes. Una primera clasificación de los participantes incluidos en nuestros titulares nos permite distinguir tres grandes grupos de actores involucrados: los maleantes, los ciudadanos y los policías o "agentes del orden".

Delincuentes

A) Los maleantes

1) La acción delictiva detallada da nombre a quien la ejecuta. Los sustantivos que nombran a los delincuentes son derivados de los verbos. Sin embargo, entre las palabras construidas de esta forma existen diferencias. Por un lado, tenemos el caso de neologismos complejos y de sustantivos derivados de verbos, como son: "asaltabancos", "asaltachoferes", "robacoches", "apostadores", "drogadictos" y "secuestradores", donde parecería que los individuos denominados de este modo tienen por única profesión el asalto de bancos o de choferes, el robo de autos y la apuesta, o el secuestro (quizá sólo para este último rubro sí se requiere una especialización e infraestructura determinada, sobre todo cuando se trata de secuestros a políticos o empresarios), descartando la posibilidad de que aquel que comete el delito nunca antes lo hubiese cometido, y atribuyendo a la acción delictiva un carácter esencial que describe al sujeto en cuestión. Todos estos ejemplos son representativos del proceso de relexicalización, que permite "encontrar palabras" para conjuntos concretos de rasgos semánticos; para "empaquetar" cierto contenido semántico de tal manera que se le pueda tratar sintácticamente como una unidad indivisa (Leech, 1977: 53). Así, por ejemplo, la palabra "drogadicto", usada para referirse a "aquel que consume drogas", adquiere un significado "extra" – que sería el de "adicto a las drogas" – al momento de ser lexicalizada pero que en la realidad no por fuerza va ligado (piénsese por ejemplo en un sujeto que consume alguna droga de forma esporádica, sin ser por ello un adicto). Otro caso similar es el de la palabra "estrangulador", la cual implica que el sujeto en cuestión es un homicida, pero sobre todo informa sobre la manera en que fue cometido el asesinato, destacando su brutalidad y remitiéndonos irremediablemente a historias de asesinos seriales. En estos ejemplos, los nominales empleados como sustantivos omiten su carácter atributivo que esencializa a los sujetos nombrados; la identidad de los sujetos es representada como unitaria y unidimensional en la medida en que la acción constituye al sujeto. En contrapartida está el caso de dos palabras que también suponen valoraciones negativas, pero donde el nominal sí puede ser aplicado para referirse a quienquiera que las haya cometido sólo una vez en su vida: "asesino" (utilizada en lugar de "homicida" por varios titulares) y "violador". La diferencia entre estos nominales y los anteriores tiene que ver, quizá, con el hecho de que el agredido efectivamente ha sufrido un cambio existencial definitivo, a diferencia del coche o banco robados, o incluso el secuestrado, que en el momento de ser liberado ya no puede ser nombrado como tal, a menos que se utilice con un verbo en pasado (por ejemplo "Juan fue secuestrado").

- 2) No sólo el acto, sino el objeto del acto, es el que da el nombre a quien lo comete. Tal es el caso de la palabra parricida, magnicida o pederasta. La lexicalización puede conllevar un cambio de significado, como sucede con "parricida", usada para denominar a "aquel que mata al padre", pero que una vez lexicalizada, puede ser usada para referirse a cualquier individuo que mata a cierto sujeto representante de la figura paterna.
- 3) Palabras que aluden a la historia personal del individuo. Como "ex presidiario", utilizada para nombrar a quien estuvo en la cárcel, y que al ser nominalizado pierde el sentido de proceso que dicha palabra conlleva. Decir "Juan es un ex presidiario", no es lo mismo que decir "Juan estuvo en la cárcel", donde la diferencia entre el verbo ser y estar marca la condición de permanencia o de proceso. Así, mientras que la segunda frase implica una duración con un principio y un final, que deja un vacío tácito si no se explican las causas del suceso enunciado, la primera adjetiviza a Juan y funciona como un calificativo valorativo que deja totalmente indeterminada la magnitud del delito que el hombre cometió (pudo ser un delito menor), quedando, por ende, implícitamente igualado con todos los demás delincuentes.
- 4) Palabras que aluden a la vestimenta y que conllevan un sentido pragmático innegable. Como "encapuchados" o "empistolados": "Desarmaron a vigilantes del metro dos *encapuchados*" (*Excélsior*, 5 de diciembre de 1994) y "Toman *empistolados* por asalto el edificio Omega en Polanco" (*Excélsior*, 6 de mayo de 1995), teniendo por efecto una caracterización más visual y dramática de los delincuentes en cuestión.

- 5) PALABRAS QUE ALUDEN AL ESTADO FÍSICO Y ANÍMICO EN QUE SE ENCUEN-TRAN LOS ACTORES. "Ebrio, atropella y mata a dos menores en la GAM" (Excélsior, 2 de enero de 1995), donde ebrio puede ser interpretado como "sujeto ebrio" (muchos titulares incluyen al sujeto para luego describirlo en su estado de ebriedad, como en "Vecinos de Cuautepec Barrio Bajo lesionados por pandilleros ebrios" [Excélsior, 2 de septiembre de 1994]), pero también como sinónimo de "alcohólico", en donde la palabra ebrio es el núcleo del sujeto mismo y funge como sustantivo más que como adjetivo. Lo mismo sucede con "drogado" y "drogadicto": "Fiesta de drogadictos culminó en tragedia; hallan a un joven colgado" (Excélsior, 4 de diciembre de 1995) y "Drogados, cometieron una veintena de asaltos en Tláhuac" (Excélsior, 8 de enero de 1996), con las que se produce una sensación de repulsión, dada la carga sociocultural que remite a la sordidez de todo aquello concerniente a las drogas, como lo expresa el siguiente titular: "Embrutecido por el alcohol y las drogas intentó asesinar a su familia a machetazos" (Reforma, 4 de abril de 1994), en donde se da por supuesto que las drogas y el alcohol embrutecen a las personas, y que a causa de ello son conducidas a los actos más aberrantes y violentos.
- 6) Sustantivos derivados de adjetivos, otros sustantivos y verbos. Existe toda una gama de sustantivos derivados de adjetivos, otros sustantivos y verbos con una abierta carga negativa que cobran sentido dentro del imaginario colectivo alimentado por la radio, el cine y la televisión. Palabras como "pandilleros", donde se da por hecho que toda pandilla es socialmente nociva y la manifestación directa de pobreza y marginación urbanas; "maleantes", "rijosos", "hampones", "meretrices", "viciosos" y "pillos", inscritas en un estilo cercano al de la novela policiaca y que no dejan lugar a dudas sobre la valoración que debemos dar a los individuos nombrados de esta forma, por ejemplo en: "Apresan a un detective de la PJF que mató a un *rijoso*" (*Excélsior*, 9 de octubre de 1995), donde el detective es casi justificado por su acción, dada la carga negativa con la que se describe a su víctima.
- 7) Los alias. Los alias de los criminales están formados por un artículo definido y algún otro elemento léxico, como el *Chapulín*, el *Diablo*, el *Bolillo* o el *Chamoy*. Los alias, al igual que las palabras descritas en el apartado anterior, llevan implícito un estigma de marginación social, salvo ciertas excepciones.
- 8) Los seudos. Por último, fue interesante encontrar varios titulares en donde el sujeto llevaba antepuesto el sufijo *seudo*, utilizado para referirse a cierto tipo de individuos que cometen delitos, produciéndose con ello un posible doble sentido. Por un lado, estos titulares dan la impresión de que los *seudos* aluden a individuos que se hacen pasar por algo que no son; por el otro, puede pensarse que es aplicado a sujetos que efectivamente son lo que dicen ser, pero que al desempeñar de manera incorrecta su labor pueden ser nombrados con cierta ironía

como "seudos". Este mecanismo puede resultar útil en casos como el del "seudopolicía" que extorsionaba, pues por un lado refuerza el aspecto pragmático del nombre sin seudo, además de que deja abierta la doble posibilidad, tanto de que dicho sujeto no fuera "verdaderamente" un policía sino sólo un delincuente disfrazado (cabe señalar que para muchos ciudadanos, ésta podría ser una definición de policía y hasta de político), como de que fuese en efecto un policía corrupto. Lo mismo sucede con los "seudoestudiantes" que roban un camión, los "seudoagentes" y el "seudoperiodista".

B) Los ciudadanos

Por otro lado, muchos de los titulares utilizan descripciones cargadas de valor moral para nombrar a las "víctimas" de los delincuentes, trazando así una línea divisoria nítida entre dos conjuntos aparentemente diferenciables y objetivos: aquellos miembros de la sociedad que pertenecen al conjunto de los "delincuentes" y aquellos que forman parte del de los "ciudadanos". Nominales como "padre (o jefe) de familia", "ama de casa", "vecino", "joven" (los delincuentes nunca son denominados como "jóvenes" aunque lo sean), "jovencita", "pequeñito" y "dama" son usados para referirse a los agredidos y victimados, excluyendo de esta forma la posibilidad de que sean una "dama" o un "padre de familia" quienes cometen el delito. Esta demarcación ignora la ambigüedad y los matices que la realidad presenta a la mirada crítica para la cual los "buenos" y los "malos" son simplificaciones útiles sólo para dar explicaciones y respuestas sencillas a situaciones complejas. Considérese, por ejemplo, el efecto producido tras leer: "El hampa vence/La industria del secuestro" (Excélsior, 2 de julio de 1994), donde la palabra "hampa" nos hace pensar en un conjunto de individuos bien delimitado dedicado exclusivamente a la delincuencia. La imagen del mundo recreada por estas representaciones maniqueas dan pie a afirmaciones tales como "los derechos humanos son para los humanos, no para las ratas", donde se da por natural la distinción entre el conjunto de las ratas (juego de palabras que confunde a los rateros con las ratas: animales sumamente nocivos, plagas) y el de los humanos.

Los procedimientos de sustitución que hemos descrito permiten incorporar subjetividad y modalización⁶ en la medida en que la visión del hablante es

⁶ En la semiosis social, la modalidad es el término que describe la posición de los participantes en el proceso semiótico; así, podemos encontrar la modalidad en las preguntas, afirmaciones, órdenes, tiempos verbales o en el fenómeno de duda.

expresada en la amplia gama de reformulaciones que éste tiene a su alcance para mantener y matizar los referentes discursivos y la capacidad de proporcionar una orientación argumentativa a sus enunciados según la selección léxica efectuada. Como hemos visto a lo largo de la exposición, no es lo mismo decir asesino o estrangulador que presunto homicida; ni dama o señora que mujer o jovencita, donde cada palabra lleva consigo una carga semántica y pragmática que otorga cierto sentido a la frase que la incluye. Desde el punto de vista de la interpretación y la lectura, en el léxico se manifiesta el punto de vista, la opinión y la ideología de quien ha elaborado el texto (Calsamiglia y Tusón, 1999: 233). Nombrar es una forma de atribuir y, en muchos casos, de hacer inmutable y fija una característica elegida entre muchas otras para referirse a un sujeto. En cuanto a las preguntas ¿quiénes son los delincuentes? y ¿quiénes son sus víctimas?, hemos encontrado una serie de estereotipos que marcan y marginalizan a grupos sociales específicos, como el de las mujeres o los ancianos, presentados siempre como víctimas y agentes pasivos, o el de los jóvenes marginados a quienes se asume como integrantes de bandas y pandillas o como drogadictos, todos estos sinónimos de delincuencia. La creación de estereotipos sociales permite la simplificación de la realidad y aspira a reforzar ciertas instituciones, por ejemplo la familia. Cuando los titulares mencionan a algún miembro de la familia, sea padre, jefe de familia o esposo, madre o esposa, hijo o hija, siempre los presentan como víctimas o denunciantes, y en el caso de que éstos sean los agresores, son omitidos por medio de construcciones impersonales, donde la economía de las palabras, necesaria para los titulares, nos obliga a inferir quién fue el agresor por la implicación de la víctima (denominada como esposa o hijo/hija): "Mató a tiros a su esposa porque le rompió un cristal a su camioneta; fue consignado" (Excélsior, 4 de diciembre de 1995) o "Torturaba a su hija de 5 años porque 'había que corregirla'; detenida" (*Excélsior*, 2 de abril de 1994).

La ausencia de ciertos temas vinculados a la institución familiar también es muestra de la defensa que los titulares hacen de ésta, por ejemplo, el abuso sexual por parte de familiares; la violación es presentada siempre como un delito cometido por desconocidos, con lo cual se niega la violencia intrafamiliar. En este sentido, el lugar de la mujer también está supeditado a una convención social según la cual ella siempre es un sujeto pasivo, y el hombre, en cambio, el agente activo de todo hecho, por lo tanto, también el delincuente por excelencia.

Asimismo, el análisis de los sustantivos hallados en los titulares nos da idea de otro efecto discursivo recurrente en la descripción de los delincuentes: la esencialización de ciertos participantes. De esta forma, la aparente función descriptiva o referencial de los nominales analizados es también normativa. Las identidades de

los sujetos involucrados en la escena del crimen son unidimensionales, imputadas, equívocas (en el caso de los seudos) y situacionales. La delincuencia y los delincuentes son categorías que subsumen una serie múltiple de elementos en función de un orden dado que implica una evaluación moral, dictaminando si algo está dentro o fuera de su lugar y equiparando esta apreciación con lo bueno y lo malo, lo normal y lo anormal. La creación de estereotipos en torno a las identidades de los delincuentes y sus víctimas nos permite darle un sentido a la violencia y a la delincuencia, sin el cual nuestras nociones acerca de cómo son las cosas y cómo deben ser entrarían en crisis. El discurso sobre la delincuencia es un discurso de orden en la medida en que coloca a los delincuentes y a sus víctimas en casillas moralmente bien definidas.

C) Los agentes del orden

Una última categoría que aún no hemos señalado es la de los agentes instauradores, precisamente, de dicho orden: los policías. Esta categoría, que parece contradecir nuestra argumentación anterior por la ambigüedad que muestra, se inscribe dentro de un marco discursivo capaz de revertir la mala apreciación que los mismos medios y los ciudadanos tienen sobre la policía.

De un total de 144 titulares que mencionan a los policías, a la PIDF (forma metonímica para referirse a los policías), uniformados, judiciales, gendarmes, agentes, preventivos, auxiliares, bancarios y patrulleros, 50 de ellos lo hacen desempeñando su labor, 35 como víctimas en cumplimiento de su deber o a causa de su ineficiencia y 59 como victimarios o delincuentes. De esta lectura podemos lanzar una conclusión precipitada, según la cual la policía es representada por la prensa de manera más negativa que positiva. Incluso aquellas noticias en donde los policías son asesinados, heridos o asaltados proyectan una imagen de incompetencia e ineptitud, como lo ejemplificamos a continuación:

INEFICACIA POLICIACA:

- Asaltan a policía y a su novia (Excélsior, 5 de noviembre de 1994)
- Dos individuos atracan en plena Alameda a un policía judicial/Fueron detenidos por agentes de la SSP (*Reforma*, 6 de enero de 1996)
- Patrullero asesinado de tres tiros cuando intentaba auxiliar a un chofer asaltado (*Excélsior*, 4 de junio de 1994)
- Dos judiciales lesionados al chocar su auto contra una pipa del DDF (5 de noviembre de 1994)

Asimismo, los titulares contribuyen a descalificar a la policía al presentarla como victimaria, incluso cuando ésta desempeña su tarea: "Hampón victimado en balacera con policías/Victimado por un patrullero al tratar de impedir una extorsión" (*Excélsior*, 2 de enero de 1994). Aquí leemos que los policías fueron los victimarios del hampón, o sea sus homicidas, dejándole al lector la sensación de injusticia (víctima puede ser sinónimo de mártir o sacrificado) perpetrada a manos de éstos. Desde el punto de vista de sus acciones, la distinción entre policías y delincuentes es difícil de trazar después de leer los titulares, ya que existe gran similitud entre los delitos que cometen unos y otros, además de los castigos recibidos por ambos. En nuestros titulares, los policías son aprehendidos; torturan y son torturados; chocan; atropellan; saquean; son destituidos y apresados; están ebrios o drogados; son acusados, sobornados o lesionados; mueren; son heridos, estrangulados o asaltados.

Además de los casos aislados que denuncian la acción de ciertos policías, también existe un conjunto de noticias que acusan abiertamente a los cuerpos policiacos en su conjunto:

- Y siguen los policías molestando (Excélsior, 6 de junio de 1994)
- Ni un minuto más de impunidad policiaca (Excélsior, 6 de junio de 1994)
- Dónde quedó la policía (Reforma, 3 de septiembre de 1994)
- Se temen, pero se necesitan. Ciudadanos y policías (Excélsior, 2 de julio de 1994)
- La Colonia Buenos Aires, coto de maleantes; la policía ineficaz (*Excélsior*, 2 de septiembre de 1995)

La denuncia abierta contra la Policía Judicial puede ser interpretada como la manifestación de un serio problema de impunidad en nuestro país, donde una de las organizaciones base del sistema judicial es sistemáticamente atacada por los medios. El efecto paradójico y ambiguo que tiene la dualidad policía/asaltante podría tomarse como la irrupción de un contradiscurso que estremece los estereotipos que confirman el orden social. Sin embargo, no debemos olvidar que este ataque alcanza sólo a una pequeña parte del sistema y omite o menciona muy poco a la otra, como la corrupción de las autoridades judiciales, la ineficacia policiaca en la aprehensión de los delincuentes (en 1995, uno de cada dieciséis delitos denunciados fueron castigados) o la ineptitud del Ministerio Público, que, en ese mismo año, por ejemplo, sólo resolvió uno de cada seis delitos denunciados (Ruiz Harrel, 1995). Tampoco debemos olvidar que la crítica contra la policía no aparece aislada, sino que coexiste con todo un conjunto de titulares que refuerzan y recrean el sentido común sobre el que se construye el orden social.

En contraposición con los 144 titulares que mencionan a la policía cumpliendo con su trabajo o delinquiendo, encontramos 109 que se refieren a ella de manera indirecta o implícita llevando a cabo su labor.

Los titulares, como género, presentan con frecuencia la construcción impersonal donde el sujeto no es expresado pero es sobrentendido por el contexto o la situación de los interlocutores. En dichas construcciones, el sujeto parece carecer de todo interés para los redactores de titulares, quienes concentran toda su atención en describir la acción realizada. En estas oraciones, el verbo está siempre en tercera persona del plural o del singular, dándose por supuesto que el lector sabrá interpretar quién ejecuta la acción:

- Roban autos "enjaulados" (Reforma, 2 de abril de 1994)
- Asaltan afuera del metro Tacubaya (Reforma, 4 de abril de 1994)
- Aprehenden a dos vigilantes de una fábrica acusados de extorsión (Excélsior, 9 de mayo de 1994)
- Frustran un asalto contra una empresa; un delincuente preso (*Excélsior*, 2 de julio de 1994)
- Rescatan a un taxista plagiado en su propio auto; un capturado (Excélsior, 4 de abril de 1994)

Este tipo de construcciones sintácticas no sólo se refiere a los policías, sino que pueden ser divididas, al igual que los participantes en la escena del delito, en tres grandes grupos, según los implicados: las oraciones que describen las acciones cometidas por los delincuentes y que utilizan verbos como asaltar, asesinar, despojar, robar, destituir, narcotizar, herir, balear, atracar, ultimar, violar, y otros; los titulares que inician con: frustran, atrapan, rescatan, capturan, detienen, impiden, apresan, arrestan, desmantelan, sorprenden, vigilan, liberan, buscan, encuentran, recuperan, consignan, aprehenden, y que dan por hecho que quienes las ejecutan son los policías; y finalmente las oraciones que utilizan verbos conjugados tales como: denuncian, temen, quieren, piden, acusan, comparten, requieren o mueren, y que implican a los ciudadanos como los sujetos ejecutantes. El uso de impersonales pronominales o construcciones pasivas con participio tiene como efecto borrar a los protagonistas de la enunciación ya que el verbo basta por sí sólo para expresar todo lo que queremos decir del sujeto, dadas las características formales que marcan tiempo, modo, persona y número. Así, el código gramatical permite dar relevancia al universo de referencia sobre los sujetos involucrados (Calsamiglia y Tusón, 1999: 135). Los impersonales también señalan una tensión entre la generalización y la particularización de los enunciados, volviendo evidente la capacidad

que tiene el lenguaje para abstraer situaciones concretas y particulares. Las construcciones impersonales nos remiten a categorías abstractas que permiten una mayor identificación del lector con el hecho descrito, que al momento de ser abstraído cobra un carácter objetivo y universal.

En los titulares que aluden a los policías encontramos que el ejecutor de la acción se hace explícito sólo en dos situaciones: la primera, cuando se quiere dar un énfasis narrativo a la descripción del hecho: "Apresan judiciales a una mujer que dirigía una banda de asaltantes" (*Excélsior*, 4 de abril de 1994), "Lesionan patrulleros a un maleante al evitar que asaltara un centro de verificación en la Peralvillo" (*Excélsior*, 1º de julio de 1995). La segunda, cuando quien ejecuta la acción no es quien esperaríamos, sino que es alguno de los representantes del bando contrario, por ejemplo en "Asaltan policías" (*Reforma*, 5 de junio de 1995), donde los asaltantes son los mismos policías y la noticia reside no tanto en el asalto como en quienes lo cometieron.

Pero aún queda por responder: ¿cómo entender el uso que permanentemente hacen de las construcciones impersonales los redactores de titulares? ¿Quizás como una forma de economía léxica que permite informar con la menor cantidad de palabras y la mayor "fuerza informativa"? Es probable que la respuesta que algún periodista pudiera darnos tendría que ver con esto. Sin embargo, desde una lectura que busca interpretar ideológicamente a la prensa, podemos afirmar que los titulares que inician con verbos utilizados de manera impersonal toman sentido en el conocimiento del mundo compartido por los interlocutores de éstos. Los redactores de titulares confian en que sus lectores comparten una experiencia común como miembros de una comunidad y habitantes de la Ciudad de México, y así pueden dar por supuesto una gran cantidad de información. Van Dijk ofrece una explicación de este proceso cuando se refiere al texto como iceberg e introduce la noción de modelos y de guiones. Un texto cualquiera es como un iceberg en la medida en que sólo una pequeña parte de la información necesaria para su comprensión se expresa y es visible; por tanto, el lector debe conocer y compartir un amplio acervo de conocimiento universal para lograr interpretarlo. Según van Diik, esta "información oculta" se almacena en la memoria bajo la forma de modelos y guiones con los que interpretamos los textos. Los titulares, al dar por supuesto un conocimiento, lo están reproduciendo y recreando. Para el caso de los policías como agentes representantes de la ley, las críticas abiertas que encontramos en los titulares son contrarrestadas por estos mismos, ante la abrumadora cantidad de titulares impersonales que funcionan como una macroestructura que refuerza la distinción entre delincuentes, ciudadanos y policías. La sensación con la cual nos quedamos después de leer los titulares es que las fuerzas del orden se encuentran incansablemente en "lucha contra el crimen".

Delitos

A) CRÍMENES PASIONALES

La temática de los delitos descritos por la prensa también presenta aspectos que aportan a nuestro análisis. La nota roja se interesa por noticias sobre delitos poco comunes cometidos por individuos caracterizados como inestables y con desviaciones patológicas. Lo sintomático es que, en general, sólo para estos delitos se considera necesario dar una explicación. Únicamente en este tipo de crímenes encontramos conectores de índole causal, que vinculan la enunciación del delito con sus posibles causas, las "oscuras" razones por las que el sujeto acusado lo cometió. Es interesante notar que para otro tipo de delitos no se ofrecen explicaciones; el motivo por el cual alguien robó un banco, un auto o a otra persona, queda implícito. De esto podemos deducir que a cada clase de delito le corresponde una forma de construcción del titular, con distintos tipos de información y contextualización.

CRÍMENES PASIONALES:

- Ebrio apuñaló a su hijo *porque* no soportó que le "faltara el respeto" (*Excélsior*, 7 de marzo de 1994)
- Torturaba a su hija de 5 años porque "había que corregirla"; detenida (Excélsior, 2 de abril de 1994)
- Un joven se suicidó porque una mujer lo rechazó, en Iztapalapa (La Jornada, 3 de abril de 1995)
- Trastornado *por* las drogas y el alcohol mató a su suegro/Enojado, *porque* le reclamó el maltrato que le daba a su hija (*Excélsior*, 7 de agosto de 1995)
- Acosados por la pobreza que impera, se matan 2 personas (Excélsior, 8 de abril de 1996)
- Tras una pelea fue arrojado desde un hotel (Excélsior, 4 de marzo de 1996)
- Mató a tiros a su esposa *porque* le rompió un cristal a su camioneta; fue consignado (*Excélsior*, 4 de diciembre de 1995)
- Furioso automovilista asesina a balazos a un jugador *porque* le obstaculizó el libre tránsito (*Excélsior*, 7 de octubre de 1996)
- Por celos quiso asesinar a su hijita con gas y raticida. La metió en el horno de la estufa y puso veneno en su biberón; ella quiso suicidarse; graves las dos (Excélsior, 6 de marzo de 1995)

En cambio, hay otro tipo de delitos de los cuales no se dan explicaciones.

DELITOS COMUNES:

- Roban a repartidor (*Reforma*, 9 de mayo de 1994)
- Roban N \$ 1 millón 700 mil de nómina quincenales (*Reforma*, 2 de julio de 1994)
- Asaltan una sucursal de Inverlat en ciudad Satélite/N \$290 mil el botín (La Jornada, 3 de junio de 1995)
- Asaltan, golpean y apuñalan a un reportero de Excélsior (Excélsior, 3 de julio de 1995)
- Secuestran y torturan meseros de bar Luxor a joven estudiante (*Excélsior*, 1º de junio de 1996)
- Secuestran, golpean e interrogan a una estudiante del CCH (La Jornada, 5 de junio de 1996)
- Violan a homosexual (*Reforma*, 6 de julio de 1996)
- Violan a dos mujeres en una pesera del Estado de México (Excélsior, 3 de junio de 1995)

¿Qué implicaciones tiene este contraste entre delitos con explicación y otros sin ella? La respuesta simple es que en estos últimos suponemos conocer como lectores las intenciones y objetivos de los criminales. Quienes roban bancos o coches lo hacen porque no tiene dinero (la siguiente cuestión es por qué no tienen dinero, aunque a este respecto las opiniones se vuelven divergentes). Además, damos por hecho la "esencial" agresión masculina, de drogadictos o "ebrios" que amenaza constantemente a las mujeres y a todos los miembros débiles de la sociedad. Sin embargo, quedan algunas lagunas: ¿por qué no se explican las razones que el delincuente tuvo para asaltar? Por ejemplo, el titular "Roban a repartidor" (*Reforma*, 9 de mayo de 1994) podría consignar algo como: "Acosado por la carencia de educación, salud y servicios, frustrado ante la falta de oportunidades laborales y marginado desde niño, roba a repartidor". De la misma forma, también podrían incluirse explicaciones para los secuestros y las violaciones. No obstante, se da por sobrentendida la razón por la que ciertos individuos delinquen. Una vez más observamos cómo un bloque de información se compacta o abrevia en los titulares y fortalece así la idea de un orden social en donde quien delinque lo hace bajo responsabilidad propia o por desviaciones personales, es decir, donde la delincuencia es un asunto de elección personal más que una consecuencia de arreglos sociales injustos. Más allá de preguntarse qué es lo que está mal con las leyes, con la sociedad o con las principales instituciones, los titulares sobre el crimen pasional conceptualizan la delincuencia como un problema enteramente individual.

Por otro lado, este tipo de construcciones en torno al delito presentan por lo general al agresor como agente activo, y a la víctima como el agente que recibe

la acción. En este sentido podemos pensar la victimización como una condición misma de la información sobre los delitos violentos; el ciudadano victimizado de las noticias sobre la delincuencia es radicalmente opuesto al ciudadano activo de los titulares sobre la política, en la medida en que es incapaz de responder a la agresión.

B) Delitos menores

Además de los crímenes pasionales y los delitos comunes, están aquellos denominados delitos menores, los cuales llaman la atención por su calidad anodina pero que, no obstante, son retomados por los periodistas con un probable objetivo moralizador y cuando noticias de mayor interés no llenan el espacio dedicado a la nota roja (sólo aparecen en el *Excélsior*, que es el único que dedica diariamente una página entera a este tipo de noticias).

DELITOS MENORES:

- Apresan a dos individuos que pagaron con cheque sin fondos a una empresa (*Excélsior*, 7 de octubre de 1995)
- Giró cheque sin fondos para pagar sus compras en un centro comercial; preso (*Excélsior*, 3 de diciembre de 1994)
- Detienen a mujeres por robar ropa íntima (Excélsior, 7 de septiembre de 1996)
- Detienen a apostadores (Reforma, 2 de julio de 1994)

Al analizar los delitos de tipo pasional y menores, el asunto de interés reside en el entrecruzamiento de la esfera de lo público y de lo privado. ¿Por qué puede ser de interés general un suceso que afecta únicamente a uno o dos individuos y que, en el caso de los delitos menores, no es tan grave? Volver noticia un hecho tan irrelevante como la detención de unas mujeres por robo de ropa íntima o la aprehensión de algún sujeto por girar un cheque sin fondos resulta aún más sorprendente si consideramos la ausencia de otras noticias sobre delitos cometidos por políticos, empresarios o funcionarios de alto nivel en el gobierno o en las empresas privadas; sólo encontramos un caso en donde se menciona a un empresario detenido (*Excélsior*, 6 de febrero de 1995). Desde este criterio de selección parecería que para los diarios tienen una mayor repercusión pública los delitos menores cometidos por individuos aislados, que aquellos efectuados por los representantes y detentadores del poder. En este sentido, podemos afirmar que los diarios sirven a la reproducción de un *statu quo* del que ellos mismos se benefician.

Crimen y castigo

Todo o casi todo crimen tiene su castigo, por lo menos en el plano ideal. Así, muchos de los titulares leídos tienen un trágico desenlace para los delincuentes, que son apresados, capturados, detenidos y arrestados. La tergiversación provocada por estos titulares no se hace esperar, pues en muchos de ellos la palabra "preso" es utilizada como sinónimo de "sentenciado". Se ignora el proceso judicial que sigue a la detención, donde todo individuo tiene derecho a defenderse y es "inocente hasta que no se le demuestre lo contrario". Esto se hace especialmente evidente cuando comparamos dos titulares de la misma noticia:

- Asesinó a su hijo de 4 años porque "lloraba mucho", presa (Excélsior, 6 de diciembre de 1993)
- Una mujer de 19 años, *acusada* de asesinar a su hijo a golpes (*La Jornada*, 6 de diciembre de 1993)

Entonces hallamos que, en el primero, se da por hecho que la mujer se encuentra en la cárcel presa, a diferencia del segundo, en el cual aún no se le ha demostrado su crimen y se le menciona en calidad de acusada.

Diferencias entre periódicos

La lectura de los titulares nos da una idea bastante clara de la acentuada diferencia informativa y estilística de los tres periódicos estudiados. A continuación analizamos dos ejemplos donde las noticias coinciden en los tres periódicos —lo cual sucede muy pocas veces—, para comprender de qué manera la forma del enunciado lleva implícito un complejo criterio de selección.

Ejemplo 1

- a) "Captura la policía a rijosos que asolaban en microbuses" (*Excélsior*, 6 de mayo de 1995)
- b) "Capturan a 5 asaltantes de un micro: 'Ahora no los suelten', exigen conductores" (*La Jornada*, 6 de mayo de 1995)
- c) "Frustran asalto a micro/Narran usuarios cómo los amagan cinco ladrones; dicen estar hartos de la violencia" (*Reforma*, 6 de mayo de 1995)

Agente

Excélsior	La Jornada	Reforma
La policía	Omitido Construcción impersonal donde el sujeto está marcado en el verbo; se infiere que es la policía	Omitido Construcción impersonal donde el sujeto está marcado en el verbo; se infiere que es la policía

Acción

Excélsior	La Jornada	Reforma
Captura 3ª persona del singular; la policía como entidad es la que ejecuta el acto	Capturan 3ª persona del plural; los policías son los que se supone ejecutan la acción	Frustran 3ª persona del plural; los policías son los que se supone ejecutan la acción

Objeto de la acción

Excélsior	La Jornada	Reforma
A RIJOSOS QUE ASOLABAN MICROBUSES	A 5 asaltantes de un micro	ASALTO A MICRO

Información adicional

Excélsior	La Jornada	Reforma
	"Ahora no los suelten", exigen conductores Demanda de los conductores	Narran usuarios cómo Los amagan cinco ladrones; Dicen estar hartos de la Violencia Opinión de los usuarios victimados que se manifiestan hartos de la violencia

El tipo de léxico utilizado por el *Excélsior* es poco común, tomado del género policiaco: rijoso (pendenciero, lujurioso, camorrista) y asolar (destruir, arrasar) microbuses, en lugar de micro (habla coloquial). En el *Excélsior*, el bien siempre triunfa: "asolaban", verbo conjugado en copretérito que da la sensación de que la acción está totalmente terminada y queda distante en el tiempo.

La información adicional indica que el suceso narrado no es excepcional, sino un problema social que afecta con frecuencia tanto a los usuarios como a los conductores de los microbuses. En *Reforma* y *La Jornada*, la violencia aparece como algo reiterativo. La frase "ahora no los suelten" es una crítica al sistema judicial, que tras la aprehensión suele dejar en libertad a los delincuentes, a diferencia de "dicen estar hartos de la violencia", donde se presupone que el asalto es algo que sucede en los microbuses continuamente. Ambos periódicos omiten a la policía y la cuestionan como organización; sin embargo, *Reforma* sólo afirma que no se hace nada contra la violencia, sugiriendo únicamente la ineficiencia de la policía y no del sistema de justicia en general. *La Jornada*, por su parte, deja implícito que la captura no garantiza la sentencia, además de dar la impresión de que existe corrupción y complicidad entre delincuentes y policías: "Ahora no los suelten."

Ejemplo 2

- *a)* "Se suicidó un asaltabancos al verse copado por la policía/Ante clientes y empleados prefirió morir antes que ser aprehendido" (*Excélsior*, 3 de diciembre de 1994)
- *b*) "Se suicidó un frustrado asaltante bancario/Un judicial se lesionó accidentalmente de un tiro en una pierna" (*La Jornada*, 3 de diciembre de 1994)
- c) "Impide policía robo a Šerfín. Se suicida ladrón en asalto frustrado" (*Reforma*, 3 de diciembre de 1994)

Agente (sintagma nominal)

Excélsior	La Jornada	Reforma
Un asaltabancos	Un frustrado asaltante bancario/un judicial	Policía/ladrón

Acción

Excélsior	La Jornada	Reforma
SE SUICIDÓ/PREFIRIÓ	Se suicidó/se lesionó accidentalmente	Impide/se suicida

Objeto directo*

Excélsior	La Jornada	Reforma
		Robo a Serfín

^{*} No hay objeto indirecto

Causantes

Excélsior	La Jornada	Reforma
AL VERSE COPADO POR LA POLICÍA/PREFIRIÓ MORIR ANTES		En asalto frustrado
QUE SER APREHENDIDO		

Información adicional

Excélsior	La Jornada	Reforma
Ante clientes y empleados Prefirió	Un judicial se lesionó accidentalmente de un tiro en la pierna	Nombre del banco: Serfín

La primera diferencia que encontramos entre los tres periódicos es la manera de nombrar al participante principal: asaltabancos, frustrado asaltante bancario y ladrón. Cada uno de estos nominales supone una carga semántica distinta, como ya lo hemos señalado. El *Excélsior*, que lexicaliza el sintagma nominal: asaltante bancario, en contraste con el *Reforma*, que simplemente utiliza la palabra

ladrón, sin indicar qué tipo de objetos son los que roba y la manera en que lo hace. Por otra parte, el *Excélsior*, con "prefirió morir antes que ser aprehendido", acude a una frase hecha usada generalmente para describir acciones heroicas, donde los ideales son más importantes que la vida. El efecto que causa esta frase en el titular es de ironía, ya que parece que los "ideales" del asaltante son los de robar, o sea, los de cometer un acto fuera de la ley, y por lo tanto, carente de todo virtuosismo. Por último, *La Jornada* da una información extra que ningún otro periódico brinda: la del judicial lesionado, que, en el contexto de ataques constantes contra la policía, en donde se demuestra su ineficiencia, puede pasar como una crítica más a dicha organización.

De los ejemplos anteriores podemos concluir que ningún periódico se adapta al acontecimiento que refiere, sino que el acontecimiento (en este caso el delito narrado) es el adaptado al formato de cada periódico. Un estudio de la enunciación nos lleva a evaluar el grado de adecuación de un acontecimiento al comportamiento habitual de un periódico (Rodrigo Alsina, 1993: 107). Así, lo que observamos es que los titulares del Excélsior buscan lo patológico, grotesco, morboso o ridículo utilizando un vocabulario rico y particular para clasificar a los individuos involucrados en el proceso descrito. Además se enfoca en casos sensacionalistas v tiende a descontextualizar el delito. La cercanía léxica de calificativos valorativos es constante tanto para los sustantivos como para los verbos, siendo en este periódico donde encontramos el uso del sufijo seudo y de un vocabulario novelesco y poco común. Fue también aquí donde encontramos la mayor parte de los delitos de índole pasional que enfatizan el carácter patológico e individual de la delincuencia, más cercano a una explicación individual que social. De la lectura de los titulares del Excélsior también nos podemos formar una imagen de la ciudad mucho más violenta y brutal que la que nos da el Reforma y La Jornada. Por su parte, estos dos últimos recurren a descripciones menos detalladas, mayor cantidad de formas léxicas y un vocabulario apegado al legal para designar a los delincuentes, a los que por lo general se antepone el adjetivo de presuntos o acusados: "Capturan a presunto violador de menores". En el mundo descrito por La Jornada, la violencia sangrienta está prácticamente ausente y los políticos y periodistas son casi siempre los actores sociales por excelencia. El *Reforma*, por su parte, presenta una confluencia de voces mucho más heterogéneas que La Jornada, y utiliza en ocasiones un léxico más coloquial que ésta: "Extorsionan polis a parejas". Ni en el Reforma ni en La Jornada el número de notas insertadas en el reporte policiaco es homogéneo o constante y varía mucho más que en el Excélsior.

Del conocimiento compartido a la reproducción de estereotipos

La descripción del corpus que realizamos nos ha revelado una serie de constantes en los titulares que informan sobre la delincuencia. Las similitudes entre los tres diarios son evidentes en algunos efectos discursivos, mientras que en otros varían considerablemente. Por ejemplo, el tipo de léxico utilizado o la temática del delito reportado cambian de un periódico a otro, lo cual expresa proyectos periodísticos distintos. Sin embargo, a medida que dirigimos nuestra atención a un plano más estructural del enunciado y nos centramos en la sintaxis o construcción misma del titular (construcciones impersonales o intransitivas), en el orden de los elementos dentro de la oración o en las omisiones sistemáticas de los titulares sobre ciertos temas (no se habla del abuso sexual intrafamiliar, no se mencionan delitos cometidos por empresarios, políticos o funcionarios), nos damos cuenta de que las diferencias entre los diarios casi se diluyen. Es entonces cuando nuestra idea sobre el sentido común se vuelve más compleja; un mismo enunciado contribuye tanto a unificar una forma de aprehender la realidad como a introducir una diferencia frente a otro enunciado que habla de lo mismo pero de manera distinta, y que recrea una representación alternativa del mismo hecho. Este doble mecanismo lingüístico puede explicarse si pensamos que nuestro sentido común está compuesto por "capas múltiples" y sobrepuestas, a veces ligadas unas con otras. Cada capa representa una certeza sobre el mundo que nos rodea y está lingüísticamente estructurada. Las más cercanas al centro son aquellas relacionadas con órdenes más generales o abstractos que nos ubican en el mundo: lo bueno, lo malo, lo correcto o incorrecto, lo activo, lo pasivo, lo decible o lo indecible; las más superficiales son las que responden a órdenes de carácter más particular y se trasforman con mayor facilidad, ya que continuamente están siendo discutidas por grupos sociales en oposición.

Los titulares sobre la delincuencia favorecen la consolidación de ciertas certezas sobre aquello que es la delincuencia, y son ideológicos en la medida en que contribuyen a legitimizar un cierto tipo de orden social en el que existen claras diferencias entre qué es lo correcto e incorrecto y entre quiénes son los delincuentes y quiénes sus víctimas, es decir, ayudan a mantener relaciones de dominación en cuanto que los "buenos" son por lo general quienes detentan el poder. Sin embargo, no debemos olvidar los límites de este análisis; las constantes y repeticiones encontradas en los titulares no aseguran el efecto que tendrán sobre los receptores de estos mensajes. La recepción y apropiación de los productos culturales son procesos sociales complejos que implican una actividad permanente de

interpretación (Thompson, 1993: 127). La pregunta en torno al proceso ideológico que surge al reflexionar sobre la conformación de un punto de vista cobra complejidad, dado que para responderla debemos pensar en las tramas culturales que ponemos en marcha con el fin de brindarle sentido a un mensaje determinado ¿Cómo interactúa(n) el(los) discurso(s) mediático(s) con nuestras experiencias personales? La respuesta no es sencilla, por lo que la dejaremos para siguientes investigaciones.

Bibliografía

Benveniste, Émile

1979 *Problemas de lingüística general,* vol. 1 y 2, trad. Juan Almela, Siglo xxI Editores, México.

Berger, Peter y Thomas Luckmann

1966 The social construction of reality a treatise in the sociology of knowledge, Penguin Books. Harmondsworth.

Calsamiglia Blancafort, Helena y Amparo Tusón Valls

1999 Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso, Ariel, Barcelona.

Carbó. Teresa

1994 El cuerpo herido o la constitución del corpus en análisis de discurso, México [fotocopia].

Castells. Manuel

2000 La era de la información: economía, sociedad y cultura, trad. Carmen Martínez Gimeno, Siglo xxI Editores, México.

Fowler, Roger

1991 Language in the news. Discourse and ideology in the Press, Routledge, Nueva York y Londres.

Goffman, Erving

1974 Frame Analisis. An Essay on the Organization of Experience, Harvard University Press, Cambridge.

Graber, D.

1980 Crime news and the Public, Praeger, Nueva York.

Hacking, Ian

2001 ¿La construcción social de qué?, trad. Jesús Sánchez Navarro, Paidós, Barcelona.

Hodge, R., G. Kress y T. Trew

"Teoría e ideología en acción", en *Lenguaje y control*, Fondo de Cultura Económica, México.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI)

1994-1996 Anuario Estadístico del Distrito Federal, INEGI, México.

Kappeler, Victor y Gary Potter

1998 Constructing Crime. Perspectives on Making News and Social Problems, Waveland Press-Eastern Kentucky University, Illinois.

Kress, G. R. y R. Hodge

1993 Language as ideology, Routledge, Londres, 2^a ed. [1979].

Leech, Geoffrey

1977 Semántica, trad. Juan Luis Tato Espada, Alianza, Madrid [1974].

Monsiváis, Carlos (ed.)

1992 Fuera de la ley. La nota roja en México 1982-1990, Cal y Arena, México.

Potter, Jonathan

1998 La representación de la realidad. Discurso, retórica y construcción social, Paidós, Barcelona [1996].

Real Academia Española, Comisión de Gramática

1998 Esbozo de una nueva gramática de la lengua española. Real Academia Española, Comisión de Gramática, Espasa-Calpe, Madrid [1973].

Rodrigo Alsina, Miquel

1993 La construcción de la noticia, Paidós, Barcelona, 2ª ed.

Ruiz Harrel, Rafael

1995 "La armas de fuego: peligro y problema", en *Reforma*, 3 de enero.

1998 Criminalidad y mal gobierno, Sansores y Aljure, México.

Sapir, Edward

1965 El lenguaje, Fondo de Cultura Económica, México.

Schütz, Alfred

1962 El problema de la realidad social, trad. Néstor Migues, Amorrortu, Buenos Aires.

Searle, John

1997 *La construcción de la realidad social*, trad. Antoni Doménech, Paidós, Barcelona [1995].

Thompson, John

1993 Ideología y cultura moderna. Teoría crítica social en la era de la comunicación de masas, trad. Gilda Fantinati, Universidad Autónoma Metropolitana, México [1990].

Trew, Tony

1985 "Teoría e ideología en acción", en R. Hodge, G. Kress y T. Trew, *Lenguaje y control*, Fondo de Cultura Económica, México [1979].

Van Dijk, Teun

1997 "¿Cómo se lleva una minoría a los titulares? Minorías étnicas en la prensa", en *Racismo y análisis crítico de los medios*, Paidós, Barcelona, pp. 125-173.

Verón, Eliseo

- "Ideología y comunicación de masas: la semantización de la violencia política", en Eliseo Verón *et al.*, *Lenguaje y comunicación social*, Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires, pp. 133-191.
- 1977 "Condiciones de producción, modelos generativos y manifestación ideológica", en Eliseo Verón *et al.*, *El proceso ideológico*, Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires.
- 1993 *La semiosis social. Fragmentos de una teoría de la discursividad*, Gedisa (El mamífero parlante), Barcelona.
- 1995 *Semiosis de lo ideológico y del poder. La mediatización*, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.